

## Guía didáctica

# ASIGNATURA: Victimología y perfilación victimológica

Título: Máster Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología

Módulo: Formación Obligatoria

Créditos: 6 ECTS



### Índice

1.	Organ	nización general	3	
	1.1.	Datos de la asignatura	3	
	1.2.	Introducción a la asignatura	3	
	1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	4	
2.	Conte	enidos/temario	5	
3.	. Metodología			
4.	. Actividades formativas			
5.	Evalu	aciónación	8	
	5.1.	Sistema de evaluación	8	
	5.2.	Sistema de calificación	9	
6.	Biblio	grafía	9	
	6.1.	Bibliografía de referencia	9	
	6.2.	Bibliografía complementaria	10	



### Organización general

### 1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación obligatoria
MATERIA	Victimología
ASIGNATURA	Victimología y perfilación victimológica 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

### 1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura Victimología y perfilación victimológica es una asignatura importantísima dentro del Máster en Criminología: Delincuencia y Victimología. Imporantísima en tanto en cuanto la disciplina de la Victimología aporta una comprensión global al ámbito del estudio criminológico. En el último tercio del siglo XX, instrumentos como las encuestas de victimización, permitieron el aporte de conocimiento para la medición de la delincuencia y para complementar la visión que tenían los criminólogos acerca del sistema de justicia. Esta asignatura realiza un recorrido por los tipos de víctimas según cada tipo específico de delito, los factores de riesgo y protección de las mismas, aplica las teorías criminológicas que ayudan en la predicción de la victimología, así como las técnicas de intervención.



### 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG.1.- Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en la redacción de informes criminológicos y victimológicos, así como en desarrollo de programas de prevención para la adecuada implantación de políticas públicas.
- CG.2.- Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar específico en los distintos ámbitos de actuación del profesional de la criminología.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E.1.- Identificar los factores de riesgo y protección en la víctima.
- C.E.2.- Aplicar las teorías y conceptos de la criminología en la explicación y predicción de la victimología.
- C.E.3.- Caracterizar los factores determinantes y predisponentes del delito, y las circunstancias existentes tanto en el agresor como en la victima.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.1.- Explicar desde distintos enfoques el fenómeno de la criminalidad en su conjunto así como a determinadas manifestaciones concretas de la misma.
- RA-2.- Caracterizar el status de la víctima (historia, tipología de las víctimas, tipos de victimización, procesos de victimización, etc), en cada caso específico de delito.
- RA-3- Identificar los distintos tipos de víctimas y las circunstancias personales y sociales en cada tipo específico de delito.



### 2. Contenidos/temario

### Tema 1. Victimología.

- 1.1 Victimología: breve introducción histórica
- 1.2 Concepto de Victimología y tipos de víctima
  - 1.2.1 Definiciones básicas
- 1.3 Procesos de victimización
- 1.4 Valoración de factores de riesgo
  - 1.4.1 Encuestas de victimización
  - 1.4.2 Entrevistas
  - 1.4.3 Gestión estadística atención a las víctimas
  - 1.4.4 Valoración de los factores de riesgo
  - 1.4.5 Víctimas especialmente vulnerables

### Tema 2. Estatuto de la víctima.

- 2.1 Estatuto de la víctima, estudio y revisión de la legislación vigente
- 2.2 Tendencias actuales en victimología

### Tema 3. Protección de los Derechos Humanos.

- 3.1 Protección de los Derechos Humanos. El Convenio Europeo de De Humanos
- 3.2 Protección de los Derechos Humanos. Especial referencia a Iberoamérica
- 3.3 Tratamiento de la Victimología en el ámbito internacional

### Tema 4. Programas de protección a las víctimas de delitos.

- 4.1 Medidas de protección incluidas en el Estatuto de la Víctima
- 4.2 Medidas de protección específicas para víctimas de violencia de género

### Tema 5. Victimología de la violencia de género y doméstica.

- 5.1 Violencia de género
- 5.2 Violencia sexual



- 5.3 Violencia doméstica
  - 5.3.1 Maltrato infantil
  - 5.3.2 Violencia filioparental
  - 5.3.3 Victimización de ancianos
- 5.4 Violencia terrorista

### Tema 6. Tratamiento e intervención psico-social con la víctima. Unidades de intervención con la víctima

- 6.1 Ámbito comparado y unidades de intervención con la víctima
- 6.2 Daño psicológico y evaluación
- 6.3 Tratamiento e intervención psicosocial
- 6.4 Resiliencia y estrategias de afrontamiento

### 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.



### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

#### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

#### 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

#### 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

#### 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.



### 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

### 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %

Dos actividades guiadas realizadas por el alumnado y establecidas por la profesora, cada una corresponde al 30% del portafolio. Ambas tareas serán explicadas en diversas sesiones en relación con el proceso de victimización tras una experiencia de agresión sexual y, por otro lado, el proceso de victimización en víctimas de violencia de género. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

Examen de 20 preguntas tipo test. Cuatro opciones de respuesta donde solo una respuesta es la correcta. El examen tiene una duración de 30 minutos. Hay que respetar las indicaciones incluidas tanto en las tutorías como en las mismas instrucciones del examen.

\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.



### 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

### 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

Baca, E., Echeburúa, E. y Tamarit, J. M. (2006). Manual de victimología. Tirant lo Blanch.

De Vicente (2019). *Guía atención de calidad víctimas del terrorismo*. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Echeburúa, E., De Corral, P., y Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, *14*(Supl), 139-146.

Echeburúa, E., y Corral, P. D. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), 75-82.

Echeburúa, E., y Sáez, M. S. C. (2015). De ser víctimas a dejar de serlo: Un largo proceso. Revista De Victimología/Journal of Victimology, (1), 83-96.



- Fattah, E. A. (2014). Victimología: Pasado, presente y futuro. *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*, 33(1), 1-339.
- Pereda, N. (2013). Victimología teórica y aplicada. Huygens editorial.
- Rubio, B. S. (2022). La víctima ideal en los delitos de agresión y abuso sexual.¿ Es posible evitar la victimización secundaria?. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (38), 2-22.

### 6.2. Bibliografía complementaria

- Centro Europeo de Asesoramiento para las Víctimas del Terrorismo. (2021). *Manual de la UE sobre víctimas del terrorismo*. European Commission.
- Daza Bonachela, M. M. (2016). Escuchar a las víctimas: Victimología, derecho victimal y atención a las víctimas. Tirant lo Blanch.
- Echeburúa, E., y Redondo, S. (2010). ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?: La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales. Pirámide.
- García España, E., Díez Ripollés, J. L., Pérez Giménez F., Benítez Jiménez, M.J. y Cerezo Domínguez, A. I. (2010). Evolución de la delincuencia en España: Análisis longitudinal con encuestas de victimización. Revista Española De Investigación Criminológica: REIC, (8), 1-27.
- Hill, J. K. (2009). Victimization, resilience and meaning-making: Moving forward in strength. *Victims of Crime Research Digest*, 2, 3-9.
- Jovani, E. (2014). Cuando nos llega una mujer maltratada: la primera entrevista. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social,* (54), 251-269.
- Landrove, G. (1998). La moderna victimología. Tirant lo Blanch.
- Morillas, L. D., Patró, R. M., y Aguilar, M. M. (2011). *Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Dykinson.
- Subijana, I.J., Porres, I. y Sánchez Recio M. (2015). El modelo de justicia restaurativa: Una propuesta de aplicación tras la entrada en vigor de la ley 4/2015 del estatuto de la victima del delito. Revista De Victimología/Journal of Victimology, (2), 125-150.
- Tamarit S. J. M. (2015). El Estatuto de las Víctimas de delitos. Tirant lo Blanch.
- Tamarit, J. M. (2013). Paradojas y patologías en la construcción social, política y jurídica de la victimidad. Indret: Revista Para El Análisis Del Derecho, (1), 18-31.